

I.2.19. Acuerdo 19/CG 15-06-18 por el que se aprueba la Resolución por la que se adjudican las plazas del Programa de Lectorados de Español como Lengua Extranjera en Eton College, curso 2018-2019.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 7 DE JUNIO DE 2018, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS DEL PROGRAMA DE LECTORADOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN ETON COLLEGE. CURSO 2018/2019

Finalizado el proceso de selección establecido en la Convocatoria del Programa de Lectorados de Español como Lengua Extranjera, plazas en Eton College, para el curso 2018/2019, este Rectorado

RESUELVE

Primero. - La adjudicación de las plazas a los candidatos que se especifican en el Anexo I adjunto a esta Resolución.

Segundo. - En el caso de que se produzca la renuncia por parte de los adjudicatarios, las plazas serán adjudicadas de acuerdo a la lista de reserva que se publica como Anexo II a esta Resolución, en el orden que se establece en el mismo.

Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PLAZAS

NOMBRE	APELLIDOS
Raúl	Sánchez Saura
Belén	Azofra Macarrón

ANEXO II. LISTADO RESERVA

	NOMBRE	APELLIDOS
1º.-	Gonzalo	Ochoa Martín
2º.-	Anais	Delgado Castro